



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 110 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210003400	Declarativos Escriturales	Aldemar Antonio Acevedo Madera	Concentrados Dle Norte S.A.	03/08/2022	Auto Rechaza
13430408900220210010100	Ejecutivo Singular	Carlos Julio Acosta Urrea	Lilibeth Aguas Marin	03/08/2022	Auto Decide
13430408900220220023900	Verbales De Menor Cuantia	Richard Harold Cox	Carlos Augusto Cure Diaz, Carmen Patricia Meza Rios	03/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

d1aeb757-23ba-431f-9de1-75695f7f31e9